

Confrontación crece entre AMLO y Salinas Pliego por impuestos

**ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y LEONOR FLORES**

—nacion@eluniversal.com.mx

La confrontación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Salinas Pliego, propietario de Grupo Salinas, subió de tono.

El titular del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, acusó que el dueño de TV Azteca tiene un adeudo de 63 mil millones de pesos, luego de que el empresario rechazó que se niegue a pagar impuestos, denunció que en el SAT buscan extorsionarlo y dijo que el gobierno podría estar robando 50 mil millones de pesos del programa pensión a adultos mayores.

López Obrador exigió a Salinas Pliego que presente pruebas y si las tiene “actuamos”.

Salinas replicó: “Un buen gobierno rinde cuentas, no les exige pruebas a los ciudadanos, ¡actúa! Un mal gobierno protege a la delincuencia”.

Especialistas opinaron que el choque es un asunto mediático; para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos se debe revisar si el gobierno violó el secreto fiscal al hacer público el adeudo de Salinas.

| NACIÓN | A10

EL DATO

El SAT informó que el adeudo de Grupo Salinas es de 63 mil millones de pesos y se concentra en 4 empresas.



Escala pleito entre Salinas Pliego y AMLO por pago de impuestos

El Presidente pide al empresario mostrar evidencias de la corrupción en su administración y éste le responde que el SAT busca extorsionarlo y además que **en el gobierno podrían estarse robando hasta 50 mmdp**

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLALBA Y CAÑA**

La confrontación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el empresario Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas, subió de tono.

Ayer el director del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, informó que cuatro empresas del propietario de TV Azteca adeudan 63 mil millones de pesos en el pago de impuestos a la Hacienda pública, luego de que Salinas Pliego, en un video, rechazó que sus empresas se nieguen a pagar impuestos y denunció que en el SAT buscan extorsionarlo. Además, subrayó, en el gobierno podrían estarse robando hasta 50 mil millones de pesos por medio del programa de pensión a adultos mayores.

Al señalar que no se trata de un asunto personal, el presidente López Obrador llamó a Salinas Pliego a que si tiene pruebas o piensa que el gobierno lo quiere "extorsionar" porque el gobierno es corrupto, "lo único que le pediría es que presentara las pruebas, y si las presenta actuamos.

"En mi caso, lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad, pero si él sostiene que hay corrupción en el gobierno y que tiene las pruebas... Habló del manejo de los programas de Bienestar, en particular de los adultos mayores. ¿Dónde están las pruebas?", reviró el Mandatario.

Reprochó que sus adversarios dicen que pagan impuestos, pero "en sus pláticas" sostienen que el problema fiscal es la economía informal que no paga impuestos, "porque hay mucha hipocresía en el conservadurismo".

El empresario reaccionó a través de su cuenta de X. "Un buen gobierno rinde cuentas, no les exige pruebas a los ciudadanos, ¡actúa! Un mal gobierno protege a la delincuencia y luego les exige pruebas a las víctimas", dijo. En el mismo mensaje, señaló que los delincuentes y rateros duran hasta que las víctimas y oprimidos lo permiten.

El Presidente anunció que en la página del gobierno de la República hará públicos todos los documentos y evidencias que muestran el adeudo de las empresas de Salinas Pliego, no con el propósito de afectar, sino de impedir la condonación de impuestos a grandes empresas y erradicar la corrupción.

Adeudos millonarios

En respuesta al empresario, Martínez Dagnino aseguró por su lado que la dependencia siempre ha hecho su trabajo con apego a la legalidad. Explicó que los adeudos de Grupo Salinas se concentran en cuatro empresas.

"En 17 juicios y todos fueron auditorías entre 2008 y 2018. Todos esos adeudos se observaron por parte del SAT por un monto [original] de 38 mil millones de pesos, pero con la actualización, la inflación y recargos asciende a 53 mil millones de pesos", mientras que por créditos fiscales en la actual administración se adeudan 10 mil millones de pesos, con lo que se tiene un adeudo de 63 mil millones de pesos", dijo.

El exprocurador fiscal y actual subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Félix Arturo Medina, recordó que las empresas de Salinas han impugnado y retrasado la emisión de una sentencia definitiva que las obligaría al pago de sus impuestos.

"La empresa interpuso un juicio de amparo que un tribunal colegiado intentó resolver en 2021; sin embargo, la propia corporación lo impidió al solicitar a la SCJN ejercer su facultad excepcional de atracción, lo que suspendió temporalmente la resolución del asunto", dijo.

En tanto, la procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, indicó que Grupo Salinas usa como estrategia "interpretaciones a modo" de la ley para justificar un supuesto cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Además, en los procedimientos y controversias que promueven interponen recursos o medios de prueba que resultan innecesarios, con la finalidad de retrasar la resolución de los asuntos.

Confío en que los tribunales colegiados les den la razón. ●



CRONOLOGÍA

Aunque dicen ser amigos, el Presidente y el empresario mantienen una disputa.

NOVIEMBRE 2023

Ricardo Salinas indica a AMLO que usará todos los medios legales para defenderse del pago de impuestos.



ENERO 2024

El empresario afirma que tiene derecho de operación del campo de golf Tangolunda hasta 2027.



FEBRERO 2024

AMLO niega que el empresario tuviera una ampliación de la concesión para operar el campo de golf.

4 DE MARZO 2024

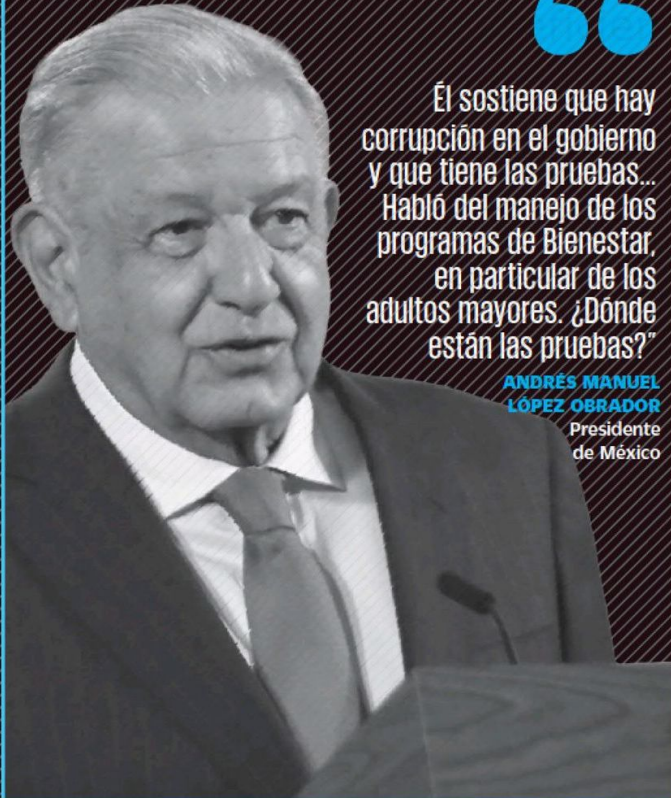
AMLO dice que el adeudo de impuestos "no es un asunto de pleito". Pide pruebas de la corrupción.

20 DE MARZO 2024

Salinas reprocha blindaje de datos de megaproyectos y exige a AMLO que rinda cuentas.

Elaboró: Hemeroteca de EL UNIVERSAL





“

El sostiene que hay corrupción en el gobierno y que tiene las pruebas... Habló del manejo de los programas de Bienestar, en particular de los adultos mayores. ¿Dónde están las pruebas?”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente
de México

“

Un buen gobierno rinde cuentas, no les exige pruebas a los ciudadanos, ¡actúa! Un mal gobierno protege a la delincuencia y luego les exige pruebas a las víctimas”

**RICARDO
SALINAS**
Presidente de Grupo Salinas



“Firme rechazo a la SB4 y a las deportaciones de migrantes”



▲ Unos 80 migrantes intentaron derribar una malla ciclónica luego de cruzar el río Bravo hacia Estados Unidos desde Ciudad Juárez, Chihuahua. Militares de la Guardia Nacional de Texas los sometieron y replegaron. Foto Afp. JESÚS ESTRADA / P 4



Unánime rechazo de senadores mexicanos a “xenofóbica” ley SB4

La Cámara de Senadores externó ayer su profundo rechazo a la ley SB4 de Texas a través de un posicionamiento avalado por todas las fuerzas políticas.

También respaldó la posición del gobierno mexicano de rechazar cualquier repatriación hacia el país por parte de la autoridad texana y mantener la colaboración en materia migratoria en el ámbito federal.

Los senadores hicieron un respetuoso llamado al gobierno de Texas a adoptar un enfoque más humano y comprensivo hacia la migración, de tal manera que reconozca las complejidades de ese fenómeno global, así como a trabajar de manera conjunta con las autoridades mexicanas en soluciones bilaterales que respeten la dignidad y los derechos de todas las personas.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, estimó que el Senado mexicano debe enviar una nota diplomática a su homólogo estadounidense, para expresar “nuestra protesta, reprobación, repudio y posición frente a este tipo de leyes que no ayudan a atender el problema tan delicado de la migración”.

Calificó a la citada norma de xenofóbica, racista y discriminatoria, ya que jueces estatales pueden ordenar la deportación de indocumentados.

Monreal advirtió que este tipo de iniciativas son producto del proceso electoral que se registra en Estados Unidos, luego de destacar que el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha reaccionado con dignidad ante dicha legislación, al manifestar que no aceptará ninguna deportación.

Con información de Georgina Saldierna y Andrea Becerril

Proponen enviar una nota diplomática



Los mexicanos, con menos acceso al agua

AUMENTÓ LA POBLACIÓN SIN SERVICIO CONSTANTE

POR ANDRÉS MENDOZA

En cuatro años bajó el número de mexicanos que recibe agua constante en sus casas, señaló el Inegi.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental reveló que la proporción de la población con acceso a dicho servicio disminuyó de 62.4% en 2019 a 52.3% en 2023.

Además, se redujo la tasa de habitantes satisfechos con el servicio de agua potable: de 53.7% en 2021 cayó a 50.7% el año pasado.

El suministro regular del líquido presenta brechas significativas entre los estados.

Por ejemplo, sólo en Colima, Baja California, Querétaro, Sinaloa y Guanajuato, más de 70% de sus habitantes disponía el año pasado del servicio, mientras que en Guerrero la proporción es de sólo 25%, la peor en el país, seguida de Nuevo León (30.4%) y Oaxaca (31.2%).

PRIMERA | PÁGINA 16

Arriba menos agua limpia a viviendas

CRECE INSATISFACCIÓN

SÓLO UNA QUINTA PARTE de la población considera que el líquido de su ciudad es bebible sin temor a enfermarse, revela encuesta del Inegi

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gtmm.com.mx

El número de mexicanos que reciben agua constante en sus casas disminuyó en cuatro años, de acuerdo con

el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la proporción de población con acceso a di-

cho servicio pasó de 62.4% en 2019 a 52.3% en 2023.

También se redujo la tasa de habitantes satisfechos con el servicio de agua potable, pues de 53.7% en 2021 cayó a 50.7% el año pasado.



Si bien, a nivel nacional más de la mitad de las personas de 18 años y más que viven en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes recibe el líquido de manera regular, hay brechas significativas entre los estados.

Por ejemplo, sólo en Colima, Baja California, Querétaro, Sinaloa y Guanajuato, más de 70% de la población disponía el año pasado de suministro constante, mientras que en Guerrero la proporción es de sólo 25%, la peor en el país, seguida Nuevo León (30.4%), Oaxaca (31.2%), Tabasco (35.1%), San Luis Potosí (38.8%) e Hidalgo (39.1%).

El Inegi acotó que debido a las afectaciones causadas por el huracán *Otis*, no fue posible realizar el levantamiento de información para la ENCIG 2023 en el municipio de Acapulco.

En total, 18 estados registraron reducción en el porcentaje de su población con abasto regular entre 2019 y 2023, siendo Nuevo León (67.0%), Hidalgo (39.1%), Veracruz (29.5%), Jalisco (22.5%) y Quintana Roo (20.5%) las entidades con las peores diferencias en sus tasas.

Además, sólo un tercio de la población urbana a nivel nacional (36.6%) refirió que el agua potable no se desperdicia a causa de fugas en su ciudad.

En este sentido, el estado con los habitantes que padecen menos esta situación es Guanajuato (56.5%), seguido de Baja California (47.3%) y Sinaloa (45.8%). Los peores son Tabasco (sólo 13.9% de su población no sufre fugas), Guerrero (16.23%) y Chiapas (19.9%).

También, sólo una quinta parte de la población (20.9%) considera que el agua potable en su ciudad es bebible sin temor a enfermarse, una reducción de 4.2 puntos en comparación con el año 2019.

Las áreas metropolitanas que registraron los mayores niveles de confianza en la potabilidad del agua fueron Saltillo (53.1%) León (50.3%) y Tlaxcala (49.1%).

18
ESTADOS

registraron reducción en el porcentaje de su población con abasto regular de agua potable.

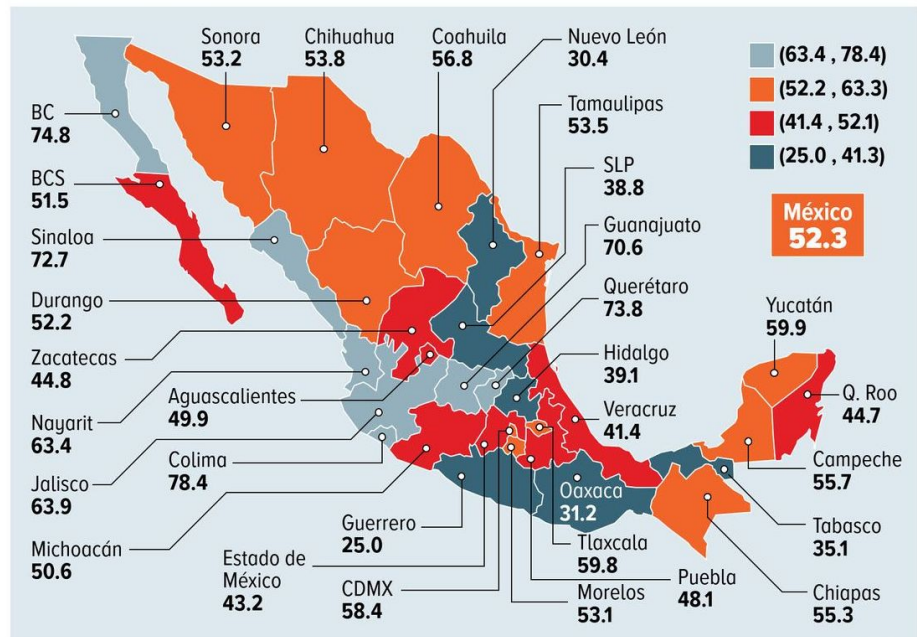


Foto: Mateo Reyes

En diferentes puntos del país hay denuncias por el agua de mala calidad que llega a los hogares.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

Porcentaje de adultos que refirió que el suministro de agua en su ciudad es constante.



“Pese a lumbres”, México y EU por buen camino: Ken

— META 2024 —

RUBÉN MOSSO. CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que a pesar de las “lumbres” evidentes “acá y allá” no se puede perder el optimismo, porque ambos países “van por buen camino”, en un acto en el que reconoció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. PÁG. 6

Ken: pese a lumbres, México y EU van por “buen camino”

Diplomacia. El embajador pide no perder el optimismo ante la “grandeza” de ambos países; frente a la ministra Norma Piña, encomia el trabajo de la Corte

RUBÉN MOSSO Y BLANCA ELIZABETH CARMONA / CDMX Y CD. JUÁREZ
El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, aseguró ayer que a pesar de las “lumbres” que se ven “acá y allá”, no se debe perder el optimismo, porque ambos países van por buen camino.

Salazar habló en la reunión de colaboración entre México y Estados Unidos de Norteamérica para el desarrollo del proyecto Guías de Conducción de Audiencias en Materia del Trabajo.

Sus declaraciones se dan en medio de la polémica que se vive en ambos países debido a la ley antimigrante SB4 de Texas, congelada por una corte de apelaciones, que busca detener, encarcelar y expulsar vía “expres” a quienes crucen la frontera de manera irregular.

Además, policías estatales y locales podrán detener a discreción a quienes “aparenten” ser migrantes para verificar si son ciudadanos estadounidenses.

“Como embajador de Estados Unidos en México siempre me pongo a pensar en la manera en que vamos, tengo un optimismo grande todos los días porque lo veo en la grandeza de la gente de México y lo veo en la grandeza de este país, y lo veo en la grandeza de Estados Unidos, que es la democracia más antigua del mundo. Entonces, aunque a veces se ve que hay unas ‘lumbres’ acá y allá y puede uno perder el optimismo, yo siempre digo: vamos en buen camino”, expresó.

Ante la presidenta de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, el diplomático indicó que su país también trabaja para cuidar a los migrantes mexicanos que laboran sin documentos.

“Sabemos que en el tema de migración, donde yo invierto bastante de mi tiempo cada día hallando soluciones (que también hay), se debe de tener una protección para los trabajadores migrantes, que ahora muchos de ellos laboran sin documentos legales en Estados Unidos y ahí nos comprometimos nosotros”.

Por ello, están involucrados el Departamento de Justicia y el de Trabajo, “para hacer todo lo posible para que en Estados Unidos todos puedan tener las protecciones de ley”, apuntó el embajador.

Bajo esa temática, Salazar indicó que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha posicionado a ambas naciones como nunca antes, ya que hoy en día son los primeros socios comerciales en el mundo e insistió que los tres países son “una familia” y eso se ve en la integración de América del Norte.

El diplomático estadounidense aprovechó la reunión para calificar a la Suprema Corte de Justicia de México (SCJN) como una de las instituciones “más importantes para la democracia”, por lo que se dijo orgulloso de estar en el pódium junto a la magistrada Piña Hernández.

Por ello, pidió un aplauso para los miembros del máximo tribunal de México.

El discurso del embajador se realizó apenas unas horas después de que una corte de apelaciones estadounidense se mostrara dividida sobre si seguir bloqueando la ley de Texas SB4.

Un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito de EU, con sede en Nueva Orleans, estudia si permitir que esa ley entre en vigor mientras el gobernador Greg Abbott apela el fallo de un juez que impidió su aplicación.

Los dos jueces que intervinieron durante los argumentos de ayer, que duraron una hora, se mostraron muy divididos sobre si la SB4 interfiere indebidamente en la aplicación de la ley de migración federal estadounidense como argumenta la administración de Biden.



Desesperación

Migrantes se enfrentaron con elementos de la Guardia Nacional de Texas en un intento por entrar a EU a través de la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso.

Decenas de personas llegaron al orillas del río Bravo y desesperadas ante las condiciones de hambre, frío y tras semanas de viajar para llegar trataron de entrar ilegalmente a Texas.

Algunos de los migrantes colocaron ropa y cobijas sobre el alambrado de púas para protegerse de sus afiladas puntas y cruzar a territorio de EU al tiempo que gritaban "tenemos hambre". Elementos de la Guardia Nacional de Texas buscaron contener al grupo pero al ver que podían ser rebasados por la situación, optaron por pedir ayuda a otros oficiales para colocar rejas metálicas más altas, lo que impidió que las personas pudieran pasar.

A metros de ahí, otros migrantes atravesaron la malla ciclónica pero minutos después fueron obligados a retroceder.

Pidió un aplauso para los miembros del máximo tribunal de la nación



El gobierno de Texas endureció ayer las medidas de vigilancia en su frontera; el funcionario estadounidense y la titular de la SCJN. AFP, AP, REUTERS Y ESPECIAL



Corrupción encarece trámites

Los costos para las empresas y las personas físicas por gestiones en oficinas públicas de los tres niveles de gobierno aumentaron 42.5% entre 2021 y 2023, reportó Inegi. ● PÁGS. 38-39



FUENTE: INEGI

Actos de corrupción con aumentos | %

	2023	2021
Trámite para abrir una empresa	27.5	21.9
Permisos relacionados con la propiedad	23.5	22.3
Trámites municipales	18	13.8
Pago de tenencia o impuesto vehicular	3.7	3.3
Trámites de educación pública	1.4	1
Llamadas de emergencia a policía	1.4	1.1
Atención médica programada	0.6	0.3

Fue de 8,357 a 11,910 mdp pesos entre 2021 y 2023: Inegi

Repunta 42.5% costo de corrupción en trámites públicos

● Para el año pasado, el costo promedio por persona ascendió a 3,368 pesos

Rolando Ramos y Redacción
politica@eleconomista.mx

El año pasado la corrupción en pagos, trámites o solicitudes de servicio en México tuvo un costo de 11,911 millones 615,651 pesos; en promedio, cada ciudadano desembolsó 3,368 pesos, lo que significó un repunte con respecto del 2021, aunque las cifras se mantienen por debajo de lo reportado en 2019, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con respecto a 2019, cuando dicho costo total ascendió a 12,290 millones 312,638 pesos y comparado con “pesos constantes de la segunda quincena de julio de 2018”, precisa la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2023) levantada por el Inegi, la reducción fue 3.1%, y 8.5% menos en el caso del promedio de gasto por persona, ya que en ese año la cifra fue de 3,679 pesos.

No obstante, si se cotejan las cifras del 2023 con el 2021 hay un repunte en el costo total de la corrupción en trámites de 42.5% y si se considera el promedio por persona el alza es de 25.6 por ciento.

Y es que para el 2021, el costo total ascendió a 8,357 millones 637,571 pesos; en cuanto al promedio por persona el dato se ubicó en 2,681 pesos.

Los trámites en donde existió un aumento en el porcentaje de personas que experimentaron corrupción, entre 2021 y 2023, fueron el proceso para abrir una empresa, que pasó de 21.9 a 27.5 por ciento.

Le siguieron permisos relacionados con la propiedad (22.3 a 23.5%); trámites municipales (13.8 a 18%); pago de tenencia (3.3 a 3.7%); trámites en educación pública (1 a 1.4%); llamadas de emergencia a la policía (1.1 a 1.4%) y atención médica programada (0.3 a 0.6%).

Por estados, para 2023, la CDMX

(6,471 pesos); Hidalgo (5,664) y Sinaloa (5,654) fueron los del costo promedio de corrupción en trámites más alto.

Los más bajos fueron Aguascalientes (1,157); Campeche (1,007) y Chihuahua (827).

Tasa de prevalencia

En general, la tasa por cada 100,000 habitantes de prevalencia de corrupción al realizar un trámite se mantuvo a la baja.

Entre 2013 y 2019, la tasa subió de 12,080 a 15,732 casos en el país; sin embargo, para el 2021, la cifra bajó a 14,701, mientras que para el 2023, el dato disminuyó nuevamente a 13,966.

Por entidad, entre 2021 y 2023, hubo un alza de víctimas de corrupción en ocho estados; en cuatro bajó y en 20 se mantuvo igual.

Para el año pasado, por sexo, los hombres fueron los que más reportaron corrupción en trámites



ya que la cifra se ubicó en 18,821; en mujeres la tasa fue de 9,647.

Servicios

Por su parte, de diez “servicios públicos bajo demanda” medidos por el ente autónomo, en 2023 disminuyó el “nivel de satisfacción”, comparado con las cifras de dos años antes, en los seis siguientes:

“Educación pública universitaria” (83.1% y 81.6 en 2021 y 2023, respectivamente); “autobús de tránsito rápido (78.9% contra 76.7); “educación pública obligatoria” (71.3% y 71); “transporte público Metro o tren ligero” (62.3% y 62.2); “servicio de salud en el ISSSTE” (51.8% y 49.3) y “servicio de salud en el IMSS” (52 y 48.7%).

En “servicio de energía eléctrica”, “autopistas con casetas de cuota”, “servicio de salud en centros de salud estatales o Insabi” y “transporte público automotor “el nivel de satisfacción de los ciudadanos incrementó con respecto a la medición previa; en los servicios de “transporte por teleférico de Cablebús o Mexicable” y “servicio de salud del IMSS-Bienestar”, incluidos por primera vez en la encuesta, la satisfacción fue 93.6% y 57.9, respectivamente.

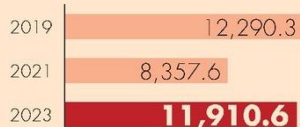
En ocho “servicios públicos básicos”, el “nivel de satisfacción” fue superior en seis en 2023 y menor en dos, comparado con los resultados de dos años antes.

Registraron una baja en la satisfacción de los pobladores los servicios de “agua potable” y de “drenaje y alcantarillado” (53.7% y 50.7 en 2021 y 2023 y 45.6% y 45.4, respectivamente).

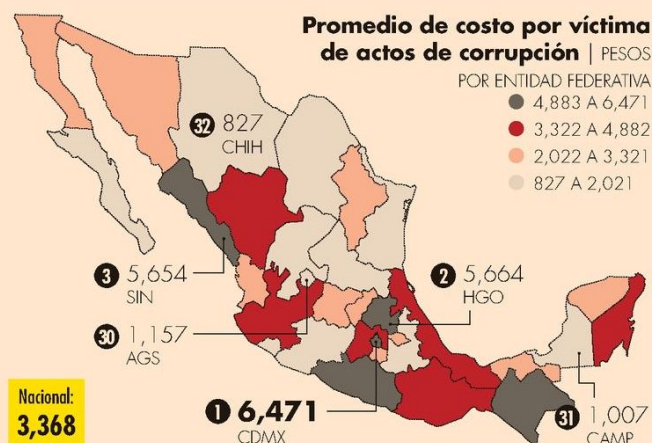
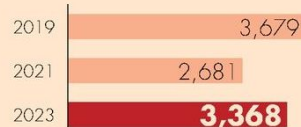
Costos en aumento

El costo a consecuencia de la corrupción cuando se realizan pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos en 2023 fue superior a la de 2021.

Costo a consecuencia de la corrupción | MILLONES DE PESOS



Promedio de costo a consecuencia de corrupción | PESOS



Trámites con alza en corrupción | %

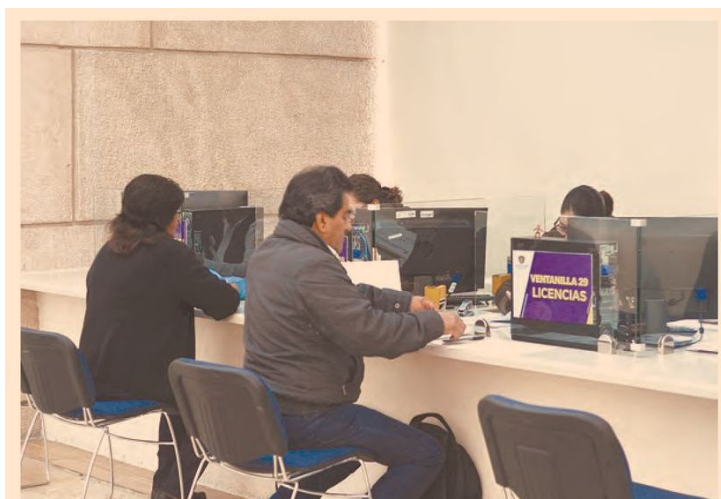
	2021	2023
Trámite para abrir una empresa	21.9	27.5
Permisos relacionados con la propiedad	22.3	23.5
Trámites municipales	13.8	18
Pago de tenencia o impuesto vehicular	3.3	3.7
Trámites de educación pública	1.0	1.4
Llamadas de emergencia a policía	1.1	1.4
Atención médica programada	0.3	0.6

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

Uno de los trámites en donde aumentó el porcentaje de la población que padeció corrupción fue el abrir una empresa, ya que entre 2021 y 2023, pasó de 21.9 a 27.5 por ciento.





El Inegi presentó la edición 2023 de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. FOTO EE: ARCHIVO

